



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUB DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Comayagüela, M.D.C, 10 de noviembre del 2016
Oficio No.819-AL-SDGTHA-16

Abogada

DELMYS MARLENE CHAVEZ

Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas

Presente

Estimada Abogada Chávez:

Por medio del presente me dirijo a usted en ocasión de remitir la información solicitada a esta subdirección mediante Oficio 565-UT-2016, de fecha 01 de noviembre del 2016, misma que se detalla así:

2 Permisos para cuidar familiares

1 Licencias

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO CACERES CASTILLO

Subdirector General de Talento Humano Administrativo en funciones

 Archivo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUB DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Comayagüela, M.D.C, 28 de octubre del 2016
Oficio No.841-AL-SDGTHA-16

Señora
SHEYLA PATRICIA MAIRENA LANZA
Auxiliar de Contabilidad
Instituto Tatumba, Francisco Morazán
Presente

Señora Mairena:

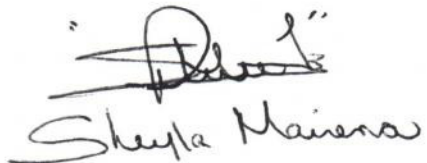
Por este medio, tengo a bien dirigirme a usted en atención a la constancia de Trabajo Social del Instituto Hondureño de Seguridad Social de fecha 20 de septiembre del año 2016, mediante la cual el Doctor Mario Antonio Ramos, en su condición de Médico Evaluador de la Dirección General de Talento Humano, dictamina precedente ofrecer el permiso especial, los días viernes de cada semana, para asistir con su hijo Jared Alexander Ramos Mairena a terapia de rehabilitación especial al IHSS.

Por lo antes expuesto le notifico que en apego a lo establecido en el Artículo 38 inciso e) de la Ley de Servicio Civil y 134 numeral 4) de su Reglamento de aplicación; se autoriza la presente solicitud, la cual será efectiva a partir del día viernes 14 de octubre del 2016 al día viernes 06 de enero del 2017.

Atentamente.

JOSE ALEJANDRO CACERES CASTILLO
Subdirector General de Talento Humano Administrativo en funciones

cc. Director Instituto Tatumba



Sheyla Mairena



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Oficio No.789-AL-SDGTHA-16

Comayagüela M.D.C.; 04 de octubre de 2016

Señor
JOSE JORGE CERRATO MEDINA
Presente

Estimado Señor Cerrato:

Por este medio me dirijo a usted, en atención a la nota presentada ante esta Subdirección y mediante la cual solicita permiso por asuntos de estudio, me permito informarle que su petición ha sido resuelta favorablemente por parte de esta Subdirección General de Talento Humano Administrativo, el cual sera efectivo a partir del día miércoles 07 de septiembre hasta el día viernes 16 de diciembre del año 2016; esto en virtud a lo establecido en el artículo 131 párrafo 4to, que expresa: *"podrá otorgarse licencia remunerada durante determinadas horas de la jornada ordinaria de trabajo, por razones de estudio, sin perjuicio de reponer el tiempo cuando fuere necesario."*

Asimismo hago de su conocimiento que si nuevamente solicita este tipo de permiso, deberá acreditar ante esta oficina el programa de estudios y el rendimiento obtenido.

Respectuosamente.


JOSÉ ALEJANDRO CÁCERES CASTILLO

Subdirector General de Talento Humano Administrativo en funciones

cc. Directora del Instituto Técnico "Tamara"
Asesoría Legal de la SDGTHA

Página 1 de 1